



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
Super Transporte



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ TECNOLÓGICA
LA 9
NIT: 901091901-9
Teléfono: 6541703
E-mail: TECNOLÓGICA@GMAIL.COM
Dirección: AV. Quebrada Seca 11-48 BRR García Rovira
Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-09-01	Nombre o Razón social TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 900683508
Dirección CALLE 17 57 16	Teléfono fijo o Número de Celular 3162960099	Ciudad Bucaramanga
Correo Electrónico TRANSPORTEESPECIALINTEGRAL@gmail.com		Departamento Santander

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GDW708	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10018766292	Fecha Matrícula 2020-06-01	Color Blanco glaciar (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis BFBH5P5B3LM051749
No de Motor E410C215723	Tipo Motor OTTO	Cilindrada (cm³) (si aplica) 1998	Kilometraje 165574	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-02-18	Conversión GNV SI () NO (X) N/A (X)		Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.9			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.96			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.83			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.79			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	33.6				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	34.0				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	24.6				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	15.6				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			136			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	84.7		88.1		84.1		90.0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2960	4408	N	Eje 1	3029	4252	N	2.28	[20,30]	30	%
Eje 2	1659	3612	N	Eje 2	1778	3560	N	6.69	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				59.5		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
17.0°	18	%	Sumatoria Izquierdo	1304	8020	N	Sumatoria Derecho	1387	7812	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.56	0.80				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Eventos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

En VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T															
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrógeno		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad	
Releñtí			%			%			%			(ppm)		%	
Crucero			%			%			%			(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)				Valor											Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura											°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente											°C
				Humedad Relativa											%

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

10. VERIFICAR LOS CICLOS DE BATEO									
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Normal
Opacidad		%		%		%		%	
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado %

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.19	6.38				7.12
DERECHA	3.53	4.88				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☐ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarreros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadríclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadríclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1 : 3.53, 3.53, 3.53 mm
Eje1 izquierda 1 : 4.19, 4.19, 4.19 mm
Eje2 derecha 1 : 4.88, 4.88, 4.88 mm
Eje2 izquierda 1 : 6.38, 6.38, 6.38 mm
Repuesto : 7.12, 7.12, 7.12 mm

Presion eje1 derecha 1 30.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 29.0 PSI Presion eje2 derecha 1 30.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 30.0 PSI Presion repuesta 30.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klr a 1m como se establece en la NTC 6375-2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Sonómetro Tecnimaq SN: 3135224
- MIXTA - Frenómetro Mixto con bascula integrada Vamag SN: 18032106
- MIXTA - Probador de suspension EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) Vamag SN: 18062324
- MIXTA - Alineador al peso mixto Vamag SN: TRZM-0026
- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: TM-LUX-0064
- DEH001 - Probador De Holguras ACTIA SN: N/D
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0361

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Yeison Armando Curubo Ardila [Inspección sensorial inferior], Juan Gabriel Curubo Ardila [Sonido], Juan Gabriel Curubo Ardila [Tercera placa], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Inspección sensorial motor], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Alineación de luces], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Foto delantera], Juan Gabriel Curubo Ardila [Foto trasera], Juan Gabriel Curubo Ardila [Profundidad de labrado], Yeison Armando Curubo Ardila [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Gabriel Curubo Ardila [Inspección sensorial exterior], Juan Gabriel Curubo Ardila [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDERSON AVEIRO TOLOSA MENDIVELSO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe